



Reunión de los asesores jurídicos de los Colegios de Dentistas en la sede de la Organización Colegial

- Se abordaron temas como el caso iDental, la entrega de historias clínicas, la potestad disciplinaria de la Organización Colegial y su procedimiento.
- Por la tarde, se celebraron las Jornadas de Formación de Derecho Sanitario, organizadas por el Consejo General de Dentistas y coordinadas por Calixto Galán Cáceres.

Madrid, 29 de enero de 2019. La sede del Consejo General de Dentistas acogió el viernes la reunión de asesores jurídicos de todos los Colegios de Dentistas de España y del Consejo. En ella se trataron temas de diversa índole que son de interés para la profesión y que fueron objeto de debate entre los asistentes.

El primer asunto que se abordó en la reunión fue el procedimiento penal de iDental. La letrada del Consejo de Dentistas, Rocío Mirallas, informó a los asistentes de las actuaciones que está llevando al respecto el Consejo.

También se debatió sobre la potestad disciplinaria de la Organización Colegial y sus límites, la cual permite sancionar disciplinariamente a sus colegiados, pero no se puede ejercer frente a empresas de atención bucal, sociedades mercantiles o clínicas donde estos desempeñan sus funciones (salvo a las sociedades profesionales).

El tercer punto del día trató sobre los problemas del procedimiento sancionador, donde se discutieron aspectos como la necesidad de modificar el procedimiento común para la Organización Colegial adaptado a las necesidades actuales, así como propiciar una modificación estatutaria.

La entrega de las historias clínicas fue el último tema que se abordó en la reunión, donde se centraron en las normas generales que hay que cumplir para gestionar las solicitudes, el acceso a los datos y su tramitación.

Jornadas de Formación de Derecho Sanitario

El viernes por la tarde y el sábado, el Consejo General de Dentistas organizó unas Jornadas de Formación en Derecho Sanitario que se celebraron en la sede del Colegio de Dentistas de Madrid (COEM). Fueron coordinadas, presentadas y moderadas por el Fiscal Jefe de la Fiscalía Provincial de Badajoz, Calixto Galán Cáceres, y contó con las conferencias de grandes expertos en Derecho.

La primera ponencia fue impartida por Pedro Hidalgo Fernández, médico y presidente del Colegio de Médicos de Badajoz, que habló sobre “La importancia de la *lex artis* en el ejercicio del profesional médico”.



Por su parte, Juan Calixto Galán Cáceres, expuso “El estudio de las reclamaciones profesionales contra los dentistas. La nueva y vigente regulación de la imprudencia penal”.

El sábado, los asistentes presenciaron la conferencia de Antonio del Moral García, magistrado de la Sala 2ª del Tribunal Supremo sobre “Aproximación al Derecho Penal en el marco de las profesiones sanitarias, relevancia del consentimiento informado en las reclamaciones de los pacientes. La problemática del intrusismo profesional”.

Juan Calixto Galán Cáceres cerró las Jornadas con su ponencia sobre “La relevancia del consentimiento informado en las reclamaciones de los pacientes en el marco de los tratamientos bucodentales. La dinámica de la publicidad engañosa sanitaria”.

El Dr. Óscar Castro, presidente del Consejo de Dentistas, califica estas reuniones como “muy productivas e importantes para el futuro de la profesión, ya que la finalidad es crear un grupo de trabajo perfectamente coordinado que tenga como objetivo común conseguir una legislación que mejore sensiblemente el sector bucodental en España”.

Consejo General de Colegios de Dentistas de España

Creado en el año 1930, es el Órgano ejecutivo de la Organización Colegial de Dentistas. Entre sus competencias destacan la coordinación de la política general de la Organización Colegial, la ordenación del ejercicio de la profesión, la representación y la defensa de los intereses de sus profesionales, y la promoción del derecho a la salud odontológica de los españoles. Es también competencia del Consejo General la elaboración, desarrollo y actualización del Código Ético y Deontológico estatal de la profesión, así como de la promoción social, científica, cultural y laboral de la Odontología y la Estomatología.

CONSEJO DENTISTAS
Departamento de Prensa

Calle de Alcalá, 79 - 2º - 28009 Madrid

Teléfono: 914 264 414
prensa@consejodentistas.es